

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Corriño, número 28.

NÚMERO SUELTO 5 cts.

# El Adelanto

## DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN, TELÉFONO NÚM. 67. — ADMINISTRACIÓN, TELÉFONO NÚM. 68.

En Salamanca, un mes. . . . . 1'25 pts.  
Fuera de idem, un trimestre. . . . . 4'50 "

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales  
PAGO ANTICIPADO

NÚM. ATRASADO 10 cts.

EPOCA 2.<sup>a</sup>

Domingo 18 de Marzo de 1900

Año XVI — Núm. 4547

D. SANTIAGO GARCIA MARTIN

Médico-especialista en partos  
(26 años dedicado a esta especialidad)  
Calle de Librerías  
Corralón de Guebara, núm. 6  
30—12

RICARDO NIÑO

Cirujano-Dentista—Precios módicos  
Plaza Mayor, 46, principal

### CARDENAS

SILLERO Y GUARNICIONERO  
15, SAN PABLO, 15

Munturas y bridas de todas clases.  
Estribos, bocados y espuelas.  
Fustas y látigos de todas clases.  
Gran surtido en cepillería, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos.  
Collares para perros y artículos para caza.  
Se construyen toda clase de guarniciones para carruajes.  
15, San Pablo, 15 Salamanca.

HIERRO BELLIDO

Los enfermos de anemia, cloroanemia, de escrófula y linfatismo, saben que con ninguna preparación medicinal se curan con tanta prontitud y economía, como con el «Hierro Bellido».  
De venta en todas las Farmacias y Droguerías de esta ciudad.

SE ARRIENDA LA CASA FIGON

con bodega, próxima a la posada de La Estrella, en las afueras de la Puerta de San Pablo. Informarán, en el Almacén de Hierros y carbones minerales, de los señores A. Hernández e Hijo. 24—12

LA LUZ MAS LUMINOSA, POTENTE Y más económica que se conoce

Alumbrado público y doméstico

GAS ACETILENO

por medio de los Totalizadores, sistema Palacios

(con privilegio exclusivo de invención)

GRAN ECONOMIA

SOBRE TODOS LOS ALUMBRADOS

CONOCIDOS HASTA HOY  
SEGURIDAD ABSOLUTA

Manejo sencillo

Puede visitarse, entre otras instalaciones, la de la calle de Bordadores, núm. 10. En el Laboratorio del Dr. Ruiz, Plaza Mayor, núm. 36, se han hecho ensayos del poder calorífico de este gas, y en él funcionan diariamente, a gran temperatura, las estufas de esterilización y aparatos químicos.

Para Catálogos y precios, al representante JUAN CAMPRUBI, Plaza Mayor, núm. 37, ó Afueras de Sancti-Spiritus, número 12, SALAMANCA.

GRAN DEPÓSITO DE CORSÉS

FORMA FRANCESA

en todos los modelos

PRECIOS BARATISIMOS

Jacinto Niño

46, PLAZA MAYOR, 46

### Venta de casa

Se hace de la señalada, con el número 26, de la ronda de Sancti-Spiritus. Informarán, en la imprenta de este diario.

## EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

### SESION ROMERISTA

Ayer, a las cuatro de la tarde, se reunieron en bastante número, los romeristas de Salamanca, en el domicilio de su jefe el diputado provincial y catedrático de Medicina, nuestro particular amigo don Casimiro Baz Iglesias, haciendo su primera presentación en el partido, los jóvenes abogados don Miguel Jesús Sánchez y don Fructuoso Jiménez.

Los señores Mediero (don Carlos), Mancebo (don Alfredo) y Prieto (don José), justificaron la ausencia de sus correligionarios, don Abel Angoso, don Genaro Durán y don Pedro González, dándose a la vez cuenta del cambio de residencia de los señores don Fernando Maldonado, don Rafael Anleo, don Francisco Mosqueira, don José Caballero y don Hilario Prats, así como de una sentida felicitación del dignísimo juez de Madridejos, don Antonio Delgado Curto, que será contestada con un cariñoso testimonio de gratitud.

Dióse también conocimiento de las entusiastas adhesiones remitidas por los señores don Fernando de Córdova, don Miguel Hortal, don Manuel Peralta y don Tomás Rodríguez, que no concurren por hallarse ausentes de Salamanca los primeros, y por enfermedad los segundos.

Después de la lectura de varias cartas de los señores Romero Robledo y García Morales, fué recibido con gran satisfacción, por parte de todos, el nombramiento del señor Baz para jefe provincial de la agrupación romerista, tomándose, al propio tiempo, el acuerdo unánime de participar, al señor García Morales, el verdadero sentimiento que en todos ha causado la renuncia de su jefatura.

Varios asuntos pertinentes a la organización del partido, tanto en la capital como en la provincia, fueron objeto de discusión, en la que intervinieron los señores Piedecosas, Corona, Mancebo, Cabezas, Ledesma y otros varios, dominando siempre la nota de la generosidad y haciéndose votos por el triunfo de los ideales sin zozobras por el poder, en consonancia con los nobles procedimientos, indicaciones y deseos del eminente exministro, que se halla muy lejos de sentir nostalgias por el banco azul.

El señor Baz dió gracias a los concurrentes por su benevolencia al aceptar su jefatura, pronunciando un breve discurso, que constituyó, a nuestro juicio, lo más saliente de la sesión.

Me complazco—dijo el señor Baz—en veros aquí reunidos, porque el acto que estamos realizando, es un mentís a cuantos pretenden anularnos, y me complazco doblemente por la pureza

de vuestro proceder ante las lejanías de groseros y positivos triunfos, que carecen de todo valor moral, cuando no se hallan sancionados por la opinión pública, siempre conmovida en favor del gran tribuno, cuando eleva su voz en el Parlamento.

Yo pregunto, aun a nuestros más encarnizados enemigos, para que me contesten, siquiera sea desde el fondo de su conciencia: ¿Quién es hoy el verdadero motor, el inspirador principal en nuestro funcionalismo político?

Romero Robledo habló, hace tiempo, de la concentración democrática, para combatir las concupiscencias del inmoral turno político, y los despotismos de toda oligarquía y de toda dictadura y esa misma idea la acarician hoy diferentes personajes políticos que, á no hacer justicia a las iniciativas de nuestro jefe ilustre, habrán de incurrir en la poco envidiable nota de informalidad y desagradecimiento.

Romero Robledo ha dicho también que no existen hoy partidos, porque la ambición los ha convertido en meras partidas, y justamente alarmado ante la tiranía de nuestra Hacienda, y sobre todo ante los contagios del separatismo importado de nuestras antiguas posesiones, proclama, por encima de todos los programas políticos, como deber primordial y principio supremo, la defensa de la Patria, bajo cuya bandera deben agruparse los hombres de buena fé, cuantos se tengan por verdaderos españoles. Pues bien, ya lo sabéis todos; de esta idea, de este gran principio, ha surgido ese organismo que se llama «Unión Nacional», constituido por esas masas neutras en que radican las fuerzas vivas del país, y cuyos hombres no dudo harán la debida justicia a la iniciativa y a los méritos de nuestro dignísimo jefe.

¿Qué más? El propio Silvela y los actuales ministros han demostrado no serles indiferentes los reiterados consejos del señor Romero Robledo, al despegar de sus casacas los ribetes de regionalismo que las deslucian.

No lo dudéis, a pesar de las perfidias del silvelismo para neutralizar en ciertas alturas los ecos de la potente voz del respetable hombre público que nos dirige, el tiempo le hará justicia.

Con vivísimas muestras de entusiasmo fueron acogidas, por sus correligionarios, las palabras de su presidente, tomándose a continuación, como último y principal acuerdo, el de enviar un mensaje de adhesión inquebrantable a don Francisco Romero Robledo, y un saludo afectuoso al exdiputado por Béjar, don Angel Gómez Rodulfo, levantándose acto seguido la sesión.

### CRIMEN SENSACIONAL

Ha principiado a verse en la Audiencia de Valladolid, en juicio por Jurados, una causa que despierta la atención pública, por tratarse de asesinato cometido por un individuo en el novio de su hermana.

Es defensor del procesado don Eduardo García Amado, y actúa como acusador privado, don Angel María Alvarez Taladrid.

El hecho de autos ocurrió según refiere

el señor Fiscal en su escrito de conclusiones provisionales:

En la mañana del día 24 de Enero de 1893, el joven Adrián Losa (el interfecto) que sostenía relaciones amorosas con la joven Julia Recio Martín, al entrar en el portal de la casa de ésta para hablarla, fué visto por su madre Clara Martín, que no era gustosa de estas relaciones, la que abofetó é insultó á aquél; y noticioso de ello Lorenzo Emilio Recio, hijo de la Clara, y á quien tampoco agradaban tales galanteos, esperó á que el Adrián regresara del campo, y el cruzar éste con sus mulas, sobre las seis de la tarde, por la calleja llamada «Tras los pajares», del pueblo de Castrejón, a la que sólo dan las puertas accesorias de algunas casas, é ir á entrar por la de la casa de su padre, fué acometido con un puñal por el Recio, el cual le causó ocho heridas: una sobre la tetilla izquierda, punzante, en sentido horizontal, que media tres y medio centímetros; otra en el costado derecho, penetrante, que atravesó el espacio intercostal, de cinco centímetros, en sentido horizontal; otra de cinco centímetros de longitud, en la muñeca derecha, que formaba colgajo en su parte inferior y dejó al descubierto los tendones del músculo; otra en la parte inferior y posterior del muslo izquierdo, de ocho centímetros de longitud, en la dirección del eje del miembro. En la espalda cuatro heridas, ó sea: una en la parte posterior del hombro izquierdo, como de dos centímetros de longitud, en sentido horizontal, que penetró como dos centímetros; otra en la parte posterior del hombro derecho, como de dos y medio centímetros de longitud y dos centímetros y siete milímetros de profundidad; otra en la región escapular derecha, en su porción supra-espinal, de tres y medio centímetros de longitud, hasta llegar á la escápula, interesando los tejidos blandos, y otra herida penetrante en la espalda, á través del espacio entre la cuarta y quinta costilla derechas. De las cuales, la que ocupa la región mamaria izquierda, costado derecho y la infra-escapular, todas penetrantes, eran mortales de necesidad; habiendo fallecido el Adrián á los pocos momentos de ser herido, á consecuencia de la hemorragia que le sobrevino, pero manifestando antes que había sido herido por Emilio Recio Martín.

Este hecho constituye, á juicio del fiscal, un delito de asesinato definido y castigado en el art. 418, circunstancia primera del Código Penal.

### CARTA DE MADRID

Marzo 17.

Sesión del Congreso

Se pone á discusión el acta de Orense. El señor Moral apoya varias enmiendas.

Las combate el señor Silvela (Faustino). Son desechadas.

El señor Canido combate el dictamen pidiendo la nulidad de la elección y atacando al gobernador.

Le defiende el señor Dato.

Se aprueba el dictamen.

Se aprueba el proyecto del Nervión con la enmienda anunciada del señor Gamazo.

\*\*

Sesión del Senado

El marqués de Reinoso pide datos del maíz, cebada y centeno importados y exportación é importación de arroz.

El ministro de Hacienda se los promete.

Se leen las reformas introducidas en el articulado y tarifas del impuesto de derechos reales.

Se pone á discusión el dictamen sobre movilizadas de Ultramar.

Lo combate el señor Gutiérrez de la

Vega, contestándole el señor Rodríguez San Pedro.

Rectifica Gutiérrez de la Vega. El general Azcárraga le contesta apoyando las afirmaciones de Rodríguez San Pedro.

Rectifican los tres oradores. Se aprueba la totalidad y sin discusión el articulado con la enmienda del señor Tuñón al art. 5.º

Se reanuda el debate sobre los derechos reales y el señor Ruilópez comienza a rectificar cuando nos retiramos de la tribuna.

Alcance de noticias

En la Legación de Portugal se ha verificado esta mañana un almuerzo en honor del duque de Oporto, al cual ha asistido el señor Silveira, como ministro de Estado.

Londres 17.—Empezan a escasear las municiones a los boers.

Pretoria 17.—La versión oficial dice que los ingleses entraron en Bloenfontein, por haberla abandonado intencionadamente los boers.

Londres 17.—En el War Office hay gran alarma por ignorarse el paradero de una columna de 2.000 hombres que salió de Bloenfontein con dirección al Sur, sospechándose que haya sufrido un desastre. Han desaparecido todos los boers armados de Bethulia, Aliwal-Nort y Norvals Pont. Un comando boer se ha retirado al país de los basutos.

Cotización de la Bolsa

- Interior, 73'45. Exterior, 80'45. Amortizable, 81'15. Cubas viejas, 86'10. Cubas nuevas, 72'45. Empréstito de Aduanas, 102'15. Empréstito filipino, 91'45. Banco, 515'00. Tabacos, 420'50. París vista, 30'90. Londres vista, 39'94.

La delegación de la Asamblea vinícola ha visitado esta mañana al ministro de Hacienda para pedirle modifique el proyecto de alcoholes, a lo cual se ha negado. La ponencia de diputados vinícolas se ha reunido esta tarde para distribuir el trabajo de discusión del proyecto de alcoholes, al cual, además de los votos particulares, se han presentado hasta ahora 306 enmiendas. El debate empezará por el voto del señor Bergamín.

Londres 17.—Algunos telegramas indican la posibilidad de que en breve termine la guerra. Los generales boers Lucas Meyer y el comandante Schaik Burger han regresado a sus granjas, dimitiendo sus cargos en el ejército boer. Una proclama de Kruger y Steijn anuncia que se ha trasladado a Pretoria la residencia del gobierno de Orange. Se confirma que dos columnas van en socorro de Mafeking, una por el Norte y otra por el Sur. Ha llegado a Spingfontein, sin resistencia, una columna de guardias. Se hallan restablecidas las comunicaciones entre Bloenfontein y el Cabo.

Se asegura que el Papa escribirá a la Reina Victoria una carta autógrafa pidiéndola que cese el derramamiento de sangre. Los prisioneros de la columna de Cronje continuarán en Simonstown. Es probable que sean puestos en libertad los orangeses.

Barcelona 17.—Se han cambiado visitas de cortesía entre el comandante de la fragata argentina «General Sarmiento» y las autoridades.

Buenos Aires 17.—El gobierno ha enviado tropas a la provincia de Entieros para reprimir la rebelión.

Ha vuelto a repetir hoy el señor Sagasta a un periodista, que no prosperará el proyecto de alcoholes.

París 17.—Un alguacil judicial y un comisario de policía, se han presentado en Liverpool, en la habitación del duque de Veragua, pretendiendo embargarle el equi-

paje para responder a un juicio por deudas contraídas en la construcción de una plaza de toros en 1889 en el Bois de Boulogne. El Duque se opuso, amparándose en la inmunidad parlamentaria.

AGENCIA ALMODOBAR.

QUISICOSAS

En el estreno del Aguilucho, drama que pone Sarah en París, quinientos francos el precio ha sido de las butacas. ¡Cuanto gill! Amor al arte se necesita y a la moneda muy poco amor. Dan en España, por ese precio, no las butacas. ¡Hasta el telón!

Los nobles estudiantes lusitanos vuelven de nuevo a visitar España, y en su honor se proyectan diversiones y fiestas mil que entusiasman los liguan. El más cordial saludo les envío al pisar otra vez en Salamanca, donde aún se guardan frescos los recuerdos de su tan breve cual feliz estancia. Igual que aquí, Valladolid a todos los escolares lusos los aclama, y la ciudad festejalos ansiosa vestida con sus más lucidas galas.

A la escolar estudiantina un ruego le voy a dirigir por lo que valga. Cuando en el escenario se presente el Hércules aquel de fuerza máxima, que con sus asombrosos ejercicios le da de hombre de puños pronta fama, al Director de Sanidad dedíquele su más difícil y aplaudida plancha.

Recortes

En Albacete ha sido obsequiado con un banquete el señor Paraiso.

Al lado de este, y en la mesa presidencial, se sentaron los presidentes de las Cámaras de Comercio y Agrícola.

¿Se va enterando de esto La Liga de Contribuyentes, semanario que se publica en esta ciudad?

¿Se va enterando la Cámara Agrícola salmantina?

En cuanto a los labradores de esta provincia, esos sí se enteran.

Y además de enterarse, comparan lo que hacen los de allí con lo que hacen los de acá.

Crónica local y provincial

En el tren correo de esta noche pasará para Valladolid, la Estudiantina de Coimbra.

Continúa en el mismo estado de gravedad, el hijo de nuestro buen amigo don Mariano Escalada, médico de Cantalpino.

Hacemos votos por el pronto restablecimiento del enfermo.

Se ha resuelto de Real orden, que en los casos en que por haber sido destruida la documentación de los cuerpos, ó haber caído en poder del enemigo, no pueda expedirse a los individuos de tropa el certificado de soltería, se facilite por los jefes a quienes corresponda, una certificación en que conste si por su situación en el ejército están autorizados por la ley para contraer matrimonio.

Los objetos empeñados en el Monte de Piedad de esta ciudad, comprendidos en los talones de préstamos números del 16.817 al 17.119 de alhajas, que no se rediman ó se renueven por los interesados antes del día 1.º de Abril próximo, serán vendidos en pública subasta en dicho establecimiento benéfico, el primer domingo y sucesivos del mencionado mes.

En el Diario Oficial del ministerio de la Guerra, se ha publicado el Real decreto referente a la amortización de vacantes que lo publicamos a continuación, por creerlo de gran interés para el Ejército.

Su parte dispositiva dice así: La amortización del cincuenta por ciento del total de las vacantes que ocurran en las escalas activas del Ejército, estableci-

da por el art. 2.º del Real decreto de 15 de Febrero de 1899, se eleva a 75 por 100 en las armas y cuerpos y en las clases siguientes:

En Estado Mayor del Ejército, los tenientes coroneles y comandantes; en infantería, los capitanes; en administración militar, los oficiales primeros; en sanidad militar, los subinspectores médicos y farmacéuticos primeros; en el cuerpo jurídico, los auditores de brigada y los tenientes auditores de primera y segunda clase.

Esta medida, que tendrá carácter de transitoria, empezará a aplicarse desde las próximas propuestas que se formulen para la provisión de vacantes, adjudicando en ellas las primeras que ocurran y que deban proveerse con la sujeción al turno que proceda, según las últimas propuestas aprobadas, y si éste fuera el de amortización, se continuará hasta completar las tres vacantes que deban adjudicarse al mismo en los cuerpos y clases referidos.

El ministro de la Guerra queda facultado para suspender ó ampliar a otras escalas los efectos de esta disposición, según corresponda por el movimiento de las mismas.

Francisco Hernández Ruiz, natural de Parada de Arriba, intentó días pasados estafar 5.000 pesetas a don Manuel Sánchez Tabernero, falsificando una carta del señor Cobaleda, en la que éste le rogaba entregara al dador, que era el criminal, referida cantidad.

Sospechando el señor Tabernero que se trataba de un timo, entretuvo al Francisco Hernández y avisó a la guardia civil que detuvo a aquél conduciéndolo a la cárcel de esta capital.

El Juzgado entiende en el asunto.

Dos sujetos llamados Juan y Lorenzo Hernández, vecinos de Boada, fueron detenidos el día 16, en el pueblo de Peralejos de Abajo, como presuntos autores del robo de dos reses vacunas.

Encerrados en la casa Ayuntamiento de referido pueblo, el primero se causó una herida de arma blanca en el cuello, siendo su estado bastante grave.

Ambos fueron trasladados a Vitigudino, cuyo Juzgado entiende en el asunto.

El Boletín oficial de la provincia, publicará en breve una circular de la Administración de Hacienda, dictando reglas para la adaptación al año natural de los documentos de cobranza.

Para curarse del estómago haya ó no dolor, Elixir estomacal de Saiz de Carlos.

La intervención general de administración del Estado, ha dispuesto que no se expidan por las delegaciones de Hacienda los mandamientos de pago por redenciones del servicio militar cuyas devoluciones están acordadas, sino que se expidan por la ordenación de pagos del ministerio de Hacienda, a cuyo objeto se remitirán a dicha ordenación, por conducto de las delegaciones de Hacienda, las certificaciones expedidas por las zonas respectivas y demás documentos pertinentes al caso.

A 2.518 pesetas y 70 céntimos ascendió el importe de lo recaudado por derechos de consumos, el día 16 de los corrientes, en los distintos felatos de esta capital.

En breve contraerá matrimonio la simpática señorita María Benito, con el aventajado alumno becario de la Facultad de Medicina señor Sesma.

También se anuncia, para no lejano plazo, la boda de una bella señorita, hija de un acreditado comerciante que fué de esta plaza.

Registro civil

Nacimientos: Salvador Hernández Sánchez y Matilde Balvillo Velailas.

Defunciones: Julia Diego Gómez y Miguel Iglesias Norberto.

El día 2 de Abril próximo deberán empezar a comparecer, ante la comisión Mixta de reclutamiento, los mozos declarados cortos de talla é inútiles, procedentes de los reemplazos de 1897, 1898 y 1899, sujetos a revisión, aunque no se produzcan reclamaciones contra los fallos de los Ayuntamientos, como asimismo los declarados soldados que, no conformes con los acuerdos de las Corporaciones municipales, hayan apelado respecto de la talla ó del defecto físico.

Los días señalados son: 2, 3, 4 y 5 de Abril, partido de Alba de Tormes; 6, 7, 9, 10 y 11, Béjar; 16, 17, 18, 19, 20 y 21, Ciudad-Rodrigo; 23, 24, 25 y 26, Ledesma; 27, 28 y 30 y 1.º y 2 de Mayo, Peñaranda; 3, 4, 5, 7, 8 y 9, pueblos del de Salamanca y la capi-

tal; 10, 11, 12, 14 y 15, Sequeros, y 16, 17, 18, 19 y 21, Vitigudino.

Tos, catarro crónico, asma é irritaciones de garganta, se curan enseguida, usando las PASTILLAS ANTICATARRALES DEL DOCTOR LA PUENTE—Precio del paquete dos reales—Depósito en Salamanca Farmacia de Ruiz (Acera del Correo). 80-22

La parte dispositiva del proyecto leído sobre los excedentes de Ultramar en el Congreso, por el ministro de Gracia y Justicia, dice así:

Mientras se llevan a cabo las reclusiones a que se refieren los arts. 3.º y 7.º del cap. III, sección 3.ª del presupuesto de Gracia y Justicia, el Gobierno podrá acordar libremente la traslación de los funcionarios que constituyen hoy el personal de las Audiencias provinciales a plazas de igual categoría y sueldo.

Tendrán carácter de ley, las disposiciones del Real decreto de 27 de Febrero de 1899, acerca del ingreso en la Península de los funcionarios judiciales y fiscales excedentes de Ultramar, los cuales podrán también concurrir con los de la Península en los nombramientos que se verifiquen con arreglo al turno tercero en las categorías a que se refieren los arts. 41 al 43 de la ley adicional a la orgánica del poder judicial; pero estas disposiciones no serán aplicables hasta tanto que el personal de las Audiencias provinciales quede reducido a lo que establece el art. 3.º, cap. III, sección 3.ª del presupuesto del ministerio de Gracia y Justicia.

Los funcionarios que cesaron en la sección de Registros del ministerio de Ultramar al suprimirse aquel departamento, serán nombrados para todas las vacantes que, después de correr la escala, resulten en la dirección de los Registros y del Notariado, siendo preferido, si las pretendieran varios, el que hubiera servido plaza de mayor categoría en la suprimida sección y conservando los que no tengan aquellas plazas derecho a ocupar registros de la propiedad con sujeción a las mismas reglas que los funcionarios de la dirección que hayan ingresado en ella por oposición.

Por Real orden circular del ministerio de la Gobernación, se dispone que en lo sucesivo sea precisa la autorización del gobernador, ó del alcalde respectivo en los pueblos que no sean capitales de provincia, para la apertura de los cafés destinados a espectáculos, así como para la continuación de los que se hallan funcionando, previa la instrucción de un expediente, informado por el alcalde de barrio, y en el que serán citados y oídos los vecinos de la casa en que se encuentre instalado ó pretenda instalarse el establecimiento de que se trate, y los dueños y vecinos de los dos edificios laterales inmediatos a derecha é izquierda, y de los tres que confronten con los anteriores en la acera opuesta de la misma calle.

¿SABAÑONES?

Usad la Eufrolina y se os quitarán. Depósito en Salamanca, Farmacia de Ruiz, Plaza Mayor (acera del Correo).

Tribunales

En la Sesión de ayer usó de la palabra el señor Giménez, abogado defensor de dos de los procesados, por el robo de Rinconada, pronunciando un razonado y elocuente discurso.

Acto seguido, con la concisión y claridad que distingue su oratoria, hizo el resumen de los debates el presidente de la Sala señor Aparicio y el Jurado dictó veredicto de culpabilidad para cuatro de los procesados, y de inculpabilidad, para Juan Antonio Muñoz.

Por la sentencia del Tribunal de Derecho, se absuelve a éste, y se condena a Cecilio García Martín, Julián Velázquez García, Cipriano Alonso Gómez y José Rodríguez Martín, a la pena de 12 años y un día de cadena temporal, accesorias y costas y al pago de 3.075 pesetas de indemnización al perjudicado.

Señalamientos

La Sala primera de esta Audiencia, conocerá pasadomañana, ante el tribunal del Jurado, de la causa instruida en el Juzgado de Béjar, por lesiones, contra Eugenio Sánchez.

Defensor señor Martín, ponente señor Sánchez, y procurador señor Benito.

En la Sección segunda se verá el proceso incoado en el Juzgado de Peñaranda, por falsedad, contra José Antonio Sánchez.

Será ponente el señor Torres, defensor el señor Ceballos, y procurador el señor Polo.

El último número de *El Progreso Agrícola y Pecuario* publica el siguiente

SUMARIO

**Las plagas del campo:** Nuestra información: El gorrion.  
**Agricultura:** Notas.—El cultivo del tabaco en España.—De la fertilización de las tierras (continuación).—El cultivo del tabaco en Italia.—Cultura y práctica agrícola.—El Parlamento y los agricultores: El Ministro de Agricultura.—Certificados de origen de los cereales.—Circulación de plantas.—Los cereales americanos.—Las enfermedades del trigo: Manera de prevenirlas ó de combatir las (continuación).—Variedades de patatas.—D. Manuel Madoño.—Cosechas y mercados de cereales.  
**Uvas y vinos:** Comercio de vinos en Francia.—La cuestión de alcoholes.—Transporte de alcoholes.—El comercio de vino con Alemania.—Mercados de vinos y alcoholes.—Enología teórico práctica: El mosto.  
**Aceitunas y aceites:** Mercados de aceites.  
**Ganadería:** Ganado lanar (continuación).—Sociedades cooperativas.—La raza Durham.—Fecundación de las yeguas.—El labeo.—Mercados de ganados.  
**Lanas:** El aceite de acetona y la limpieza de la lana.—Mercados extranjeros de lanas.  
**Caza y pesca:** La pesca furtiva del salmón.—Certamen internacional del tiro de pichón.—Cuentos agrícolas: Por coger un nido.  
**Avicultura:** La difteria de las gallinas y la difteria del hombre.—Bravura de una cabra.  
**Sección de consultas:** Para librar de hormigas los frutales.—El aborto en la vaca.—Sobre construcción de bodegas.  
**Flores y plantas:** Cosas antiguas (continuación).—La industria azucarera en Alemania.—Correspondencia de la Librería y de *El Progreso Agrícola y Pecuario*.—Anuncios.

Teatro del Liceo

Púsose á primera hora en escena *El Santo de la Isidra*, que alcanzó interpretación esmeradísima de parte de todos los actores de la Compañía, especialmente de Rius, que hizo un zapatero de viejo archisuperior.

Después se representó *Chateau Margaux*, admirablemente cantada por las principales partes, y á última hora, estrenáronse *Gigantes y Cabezudos*.

Muy bien ensayada la obra, y puesta en escena con verdadero lujo, alcanzó un verdadero éxito, al que contribuyeron de manera especialísima, con su artística labor, las niñas Guillén, Fernández y Torregrosa, y los chiquitines Atienza, Besangé y Rodón.

Las decoraciones estrenadas, muy bonitas.

La entrada buena. Hoy tendrán lugar dos grandes funciones, con arreglo al siguiente programa:

A las TRES y MEDIA de la tarde

La preciosa zarzuela en tres actos y ocho cuadros, titulada

*El Rey que Rabió.*

Entrada general TRES reales.

A las OCHO y MEDIA en punto

1.º La popular zarzuela en un acto y tres cuadros, que se denomina

*Agua, Azucarillos y Aguardiente*

2.º La aplaudidísima zarzuela en un acto, que se titula

*El cabo primero.*

3.º La aplaudidísima zarzuela en un acto y tres cuadros, que se denomina

*Gigantes y Cabezudos.*

Entrada general TRES reales.

Mercados

Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer

Cereales

Trigo candeal, rentas (panera) á 47 reales fanega.  
 Id. id. corriente (s/v) á 46 las 94 lbs.  
 Id. rubión id. id. 46 id.  
 Id. barbilla id. id. 44 id.  
 Centeno, á 33 las 90 libras.  
 Tendencia, floja.

Cerdos de 8 á 9 arrobas, á 50 reales.

Idem de 10 á 12, á 52.

Tendencia, firme.

Valladolid 17.

Hoy han entrado en los Almacenes Generales de Castilla 200 fanegas de trigo, que se cotizaron de 46'75 á 47 reales las 94 libras (27'02 á 27'17 pesetas los 100 kilos ó 21'33 á 21'45 pesetas hectólitro), y 250 de centeno á 34 reales fanega; en los del Canal entraron 300 fanegas de trigo, que se pagaron á 46'50 reales las 94 libras (26'88 pesetas los 100 kilos ó 21'22 pesetas hectólitro).

M. LUDENA

Cirujano dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid

Especialista en enfermedades de la boca

y dentaduras postizas

Precios módicos. Rúa uuñ 33.

CRONICA ELEGANTE

Figurín que publicará *El Eco de la Moda* en su número del 18 del actual.



Explicación del grabado

Chaqueta Alice de paño negro, adornada *soutache*, abierta delante para dejar visible un plastrón. Faldón redondo adornado de *pespuntos*. Bocamangas guarnecidas de *soutache*. Falda *plisse* á pliegues cosidos, colocada sobre fondo de falda.

NOTA La administración que *El Eco de la Moda* tiene establecida en Barcelona, Rambla del Centro, 8 y 10, remitirá gratis un número de muestra y un patrón cortado, tamaño natural, á todas las lectoras que se le dirijan en nombre de nuestro periódico.

TELEGRAMAS

Incendio

Madrid 18.—Despachos de San Petersburgo dan cuenta de que en la Academia de Bellas Artes de aquella capital, declaróse un formidable incendio que destruyó la mayor parte del edificio.

La cúpula central ha quedado en pié, pero amenaza hundirse.

Las pérdidas materiales son grandísimas.

Avance

Madrid 18.—Los últimos telegramas de Londres participan, que las fuerzas mandadas por el general Clements, continúan avanzando por el territorio de Orange sin encontrar resistencia.

Consejo.—Gobernadores

Madrid 13.—El miércoles próximo se celebrará, seguramente, Consejo de ministros en la Presidencia.

El Martes se firmará la combinación de gobernadores civiles.

Nombramientos

Madrid 18.—Se han firmado los nombramientos de los doctores Cortezo y Espina, como delegados de España en el Congreso contra la tuberculosis, que ha de celebrarse en Nápoles el 28 del actual.

AGENCIA ALMODOBAR.

SE ARRIENDA

el piso segundo de la casa núm. 18, calle de Meléndez, con vistas á la Plazuela de San Benito, Darán razón, Droguería del Corriolo. 10—a—6

LA PATERNAL  
Compañía francesa

DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
 FUNDADA EN 1843  
 Autorizada por reales órdenes en ESPAÑA, FRANCIA, ITALIA, BELGICA LUXEMBURGO, ETC.  
 GARANTIA:

52 millones de francos  
 CAPITAL ASEGURADOS  
 42 mil 500 millones de francos  
 SINIESTROS PAGADOS:  
 88 millones de francos

CUARENTA Y NUEVE AÑOS de operaciones en España sin haber tenido ninguna queja de sus numerosos asegurados

LA PATERNAL forma parte del Sindicato. Ninguna Compañía puede ofrecer ventajas mayores

Para informes, dirigirse al Sr. D. JUAN CAMPRUBI, Subdirector en Salamanca Afueras de Sancti-Spiritus, núm 12. 100—a—19

COMISION ORGANIZADORA DE LA EXPOSICION REGIONAL DE BELLAS ARTES DE CIUDAD-RODRIGO

Esta Comisión tiene el honor de participar á cuantos deseen tomar parte en la Exposición que se ha de celebrar en esta ciudad en el mes de Mayo de 1900, que la admisión de trabajos empezó el 1.º de Noviembre del corriente año, y termina el 15 de Abril del año próximo.

Las señoras y señores que deseen exponer sus obras, se entenderán con el señor Delegado del pueblo de su residencia, ó el de la capital de su provincia, bien directamente con la Secretaría de esta Comisión, á fin de que se enteren de cuantos informes quieran tener respecto de este certamen.

Los premios que se han de dar á las obras, serán de honor, medallas de primera, segunda y tercera clase y accesit.

Los trabajos que se pueden exponer, son:

- 1.º Cuadros al óleo de historia, marinas, paisajes, retratos, etc.—2.º Acuarelas, pintura escenográfica, decorativa y trabajos hechos á pluma.—3.º Escultura y talla en madera, barro ó mármol.—4.º Grabados.—5.º Bordados en blanco y colores.—6.º Flores artificiales.—7.º Restauraciones de cuadros y esculturas.—8.º Objetos de arte antiguos.—9.º Una sección dedicada exclusivamente á la industria y los oficios de la provincia.

Ciudad-Rodrigo 23 de Octubre de 1899.—El Presidente, Luis Taravilla.—El Secretario, Ricardo Mateos.

Informará en Salamanca, don Francisco Merino, procurador, plaza de la Libertad.

Pectoral Medrano

Cura la tos y catarros; todos los médicos que lo conocen lo recomiendan eficazmente. Precio del frasco 6 reales, en todas las farmacias. Depósitos: G. García Capellanes 1 Madrid, y en la farmacia del autor Mayor Alta 43, Guadalajara.

THE PACIFIC THEAM NAVIGATION COMPANY VAPORES CORREOS INGLESES

Billetes de *pasaje* y flete de mercancías á Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso, Molendo el Callao Guayaquil y puertos intermedios.

REBAJAS A FAMILIAS Informes y prospectos gratis en la Agencia de la Compañía en Salamanca, don Jacinto Ibáñez, San Mateo, núm. 3.

SE VENDEN CANARIOS para pajarera. Plaza de la Verdura, 50, principal. 6—4

MIRAT E HIJO—SALAMANCA.

GRAN FABRICA DE GUANOS, ABONOS QUÍMICOS Y MINERALES para todos los terrenos y cultivos PRIMERA TEMPORADA DE 1900 ABONO FOSFATADO-POTÁSICOS especiales para viñas, olivos y toda clase de arbolado frutal ó de sombra.

Abonos nítricos y amoniacales para reforzar todos los sembrados ahora en primavera, su resultado es admirable. Abonos potásicos para toda clase de leguminosas y otros para patatas remolachas, etc.

CATALOGOS Y CONSULTAS — GRATIS —

GRIETAS EN LOS PECHOS

Se curan enseguida con el agua de SANTA AGUEDA. Como preservativo los resultados son segurísimos, usándola desde los cinco meses del embarazo. Precio del frasco, una peseta en todas las farmacias. Depósito en la Farmacia de Urbina, Plaza Mayor, núm. 9, Salamanca.

TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas. Unico depósito para la venta de píldoras sabrifugas del Dr. MORA: almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriolo, 22, Salamanca.

EMULSION NADAL

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerofosfatos é hipofosfitos de cal y de sosa, ES LA MEJOR.

Analizada por el doctor Bonet, Catedrático de Farmacia de la Universidad de Madrid. Aprobada y recomendada por el Colegio de Medicina de Barcelona. Es alimento, golosina y medicamento tónico y estipulante del desarrollo físico; ayuda al crecimiento de los huesos y salida de los dientes, crema fluida, blanquísima y la más agradable. Contiene 80 por 100 de aceite perfectamente emulsionado, y con los glicerofosfatos é hipofosfitos resulta la más eficaz y se conserva siempre, circunstancias que no tiene ninguna otra y se recomienda por su bondad, economía y ser producto español.

De venta: en todas las Farmacias y Droguerías

PRECIOSO DON

La vida es un don precioso y para gozar durante largo tiempo de ella, es preciso tener salud y para esto hace falta reanimar el empobrecimiento accidental ó constitucional de la sangre.

Al indicar como el único medicamento en estos casos las Píldoras de Blancard, aprobadas por la Academia de Medicina de París, prestamos un verdadero servicio á nuestros lectores.

Las Píldoras y el Jarabe de Blancard, éste más fácil de administrar á los niños, son de una maravillosa eficacia contra la Anemia, scrófulas, Epocas difíciles, Sífilis, etc., etc., en una palabra, contra todas las afecciones debidas á una sangre pobre ó viciada.

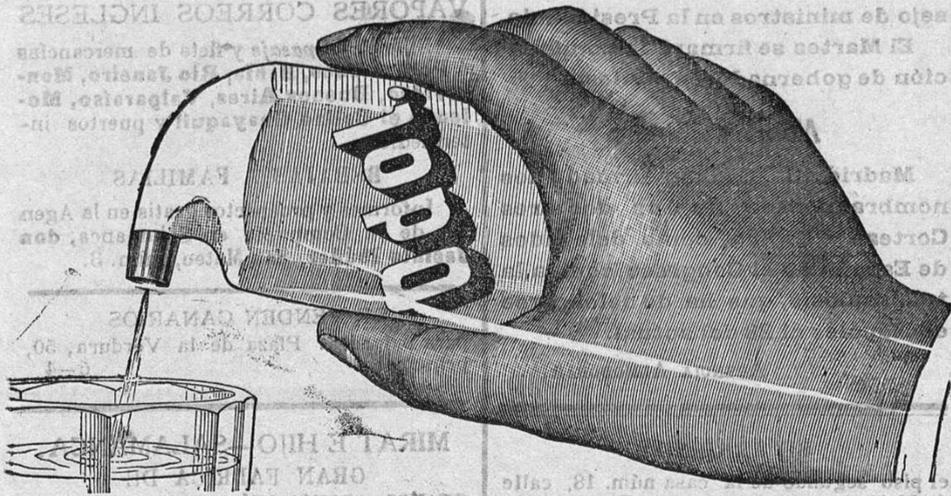
Rechazad toda imitación y no aceptad más que los frascos que lleven el nombre Blancard, las señas 40, RUE DE BONAPARTE, PARIS y el sello de garantía de la Unión de Fabricantes.

Salamanca.—Imp. de Núñez.

Precios económicos

# SECCION DE ANUNCIOS

Precios económicos



**UNA BOCA HERMOSA.**—Una boca hermosa debe unir a la blancura de dientes bien alineados, el color sonrosado de las encías. Los dientes y las encías tienen relaciones tan íntimas, que la alteración de los unos repercute sobre las otras. Es pues necesario saber elegir para la conservación de su belleza y armonía, un dentífico que obre favorablemente sobre ambos y los mantenga en un estado de higiene rigurosa.

El que no cuida su propia boca y no siente la ambición de enseñar cuando sonríe una hermosa hilera de dientes blancos y unas encías sonrosadas, no tiene perfecta conciencia de su propia dignidad. ¿No es acaso una preocupación reprensible el pretender que todo aquel que ofrece a la mirada una boca sana, lo haga por ostentación ó vanagloria? ¿Hay nada más agradable y que satisfaga más la vista que la gracia

de una sonrisa que deja ver una serie completa de dientes ebúrneos y encías de coral?

La belleza de una cara con la boca cerrada, pierde muchos atractivos y despierta en nosotros una sensación de desagrado y de extrañeza, cuando o de repugnancia, si al abrir los labios descubre unos dientes sucios y unas encías hinchadas. Por el contrario, cuántas señoritas y cuántos jóvenes que carecen de belleza, son, sin embargo, simpáticos é inspiran amor porque están adornados de dientes blancos, tersos y bien ordenados!

El que quiera observar las leyes de la belleza, y que á las deficiencias de la naturaleza desee suplir con el esmero y aseo de su persona, eude con diligencia su propia boca y acuda sin vacilar al 'Iodo', que es el único específico que asegura infaliblemente la higiene y la belleza de la dentadura y de las encías.

## Academia de corte y confección para señoritas

BAJO LA ADVOCACION DE

**NUESTRA SEÑORA DEL PILAR**

METODO CON REAL PRIVILEGIO

dirigida por la profesora

**DOÑA GUMERSINDA JASPE**

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se las instruye en los figurines. Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco. Los precios moderados. En la calle de la Rosa, núm.18, bajo, informarán.

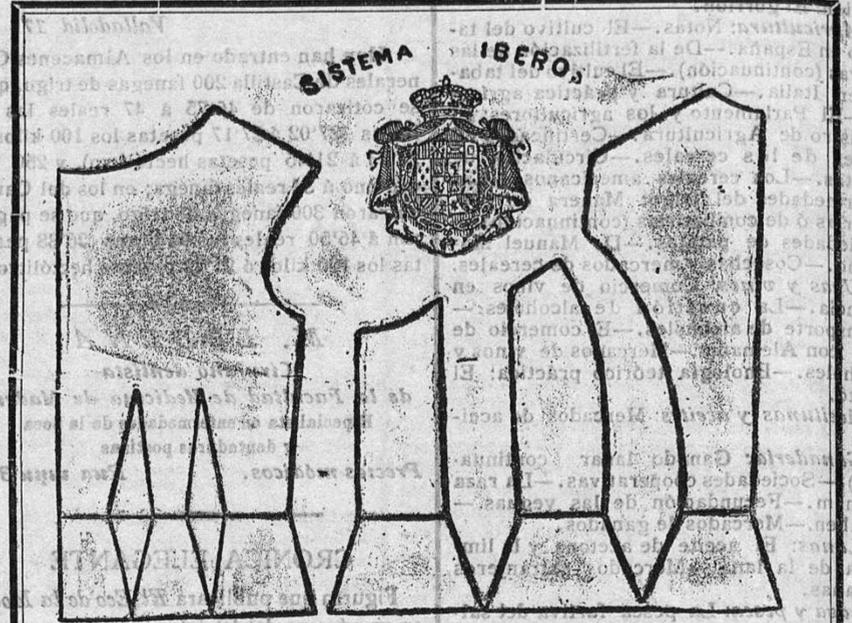
## ALMONEDA EN LA PLAZUELA DE SANTA EULALIA, NÚM. 1 MUEBLES USADOS

En esta acreditada casa encontrarán gran surtido de muebles al alcance de todas las clases de fortunas, y entre ellos, los siguientes:

Sillerías para sala y gabinete, armario para comedor, róperos, librerías, grandes zafra para aceite, bancos para escuela, cómodas, armarios de luna, mesas para escritorio, catres tinajas, esteras, lavabos para señora, gran surtido de espejos, sillas de todas las clases, mesas para comedor, pianos verticales y de mesa, camillas é infinidad de artículos que se dejan de enumerar.

También tenemos colchones higiénicos, baules mundos, una mesa de billar para carambolas; taburetes y divanes. Se compran toda clase de muebles, bien sea por trasladarse sus dueños, ó por querer reponerlos. Se componen roturas de cristal y porcelana. No confundirse.

PLAZUELA DE SANTA EULALIA



## ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS

BAJO LA ADVOCACION DE

**NUESTRA SEÑORA DEL PILAR**

Método con real privilegio

dirigida por la inventora

**doña Maria Ibero de Flores**

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas, para señoras como para niños y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria á excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas.

Desde el 15 de Noviembre, en las veladas de este invierno, se da clase gratis de corte, para artesanas que no puedan pagarlo. Horas de clase para las señoritas: de NUEVE á DOCE de la mañana, y por la tarde, de DOS á CINCO.

La entrada, por la escalerilla de San Martín.

PLAZA MAYOR, NUM. 27, 2.º

## BERNARDO CACHORRO

**SALAMANCA**

Esta casa acaba de recibir un inmenso surtido de calza de abrigo, tanto de señora como caballero, á precios muy económicos. Especialidad en calzado Suizo y zapatillas de Munilla.

Precios de fábrica.

BERNARDO CACHORRO

Lonja 5, planta baja y principal

## VENTA DE CASA

Por los testamentarios de Mariano Hernández, se vende la señalada con el número 5, y los edificios accesorios á ella, propia para almacenes de todas clases, situada en la calle de San Pablo, la primera de la derecha, entrando por la puerta del mismo nombre.

Del precio y condiciones, dará razón Plaza de la Libertad, número 11, el Procurador don Francisco Merino.

# ¡¡¡ O C A S I O N !!!

En el comercio de paños de **SENEEN MARTIN**, Plaza Mayor núm. 13, se realizan las existencias de los géneros de invierno, á precios sumamente económicos, cómo también hay rebajas de consideración en los demás artículos, siendo de clases riquísimas y de gustos escogidos.

Los Merinos y Estambres franceses, para hábitos de sacerdote, se rebajan aún de los precios corrientes. Hay Felpas de seda, Tricots, Estambres finos Cheviots, Gergas, Armures, Vicuñas, Patenes, Lanillas, Panas, Mantas de viaje, Paraguas de señora y caballero, y otros artículos.

No comprar sin antes visitar esta casa, donde compraréis mucho más barato que en otras.

**NOTA.** Todo el que compre en esta casa por valor de **SETENTA** pesetas, durante los meses de Febrero y Marzo, se le regala un **PRECIOSO BASTON DE FILIPINAS.**

**13, PLAZA MAYOR, 13 SENEEN MARTIN 13, PLAZA MAYOR, 13**